





Universidad Nacional de Misiones Facultad de Ciencias Económicas 10°. Congreso Latinoamericano de Administración y 13° Encuentro Internacional de. Administración de la Región Jesuítica Guaraní – 10 y 11 de septiembre 2024

MODALIDAD HIBRIDA¹ 10° CONLAD

Lema: "La Administración, el Administrador y sus competencias en la constante innovación, la digitalización y las Startups"

Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM)

INSTRUCTIVO PRESENTACION DE TRABAJOS PARA ESTUDIANTES DEGRADO. AUXILIARES DE LA DOCENCIA. BECARIOS. PREGRADO y TERCIARIOS

Convocatoria dirigida a Estudiantes de grado como auxiliares de la docencia, como becarios. pregrado y terciarios y a sus Profesores de Administración de Universidades y Tecnicaturas Argentinas.

Con este espacio académico pretendemos motivar a los Estudiantes a participar activamente como AUTORES/ EXPOSITORES en el ConLAd en dos modalidades:

TRABAJOS CIENTÍFICOS de ESTUDIANTES sujetos referato y TRABAJOS PRACTICOS INTEGRADORES de ESTUDIANTES de la Carrera de Administración de las Universidades. Públicas, Privadas y Tecnicatura Argentinas.

Podrán participar Estudiantes de otras disciplinas siempre que el trabajo sea un aporte significativo a la Administración de organizaciones

Participarán en esta categoría: todo estudiante que no haya alcanzado ningún título de grado, pregrado o terciario a la fecha del 10° CONLAD.

El/os estudiante/s autor/es y su profesor guía puede/n presentar uno o más trabajos en estas dos modalidades del este segmento.

Especial convocatoria a los estudiantes y docentes de la FCE de la UNAM: Lic. en Administración, Contador Público, Lic. en Economía, TUAC, SEU y TUAP que cursan y dictan materias del ciclo básico, ciclo profesional, optativas y extracurriculares y ocupan la práctica de la ADMINISTRACION

| Contenidos | Págs |
|--|-------|
| Cronograma y normas generales para todos los segmentos académicos | 2 |
| NORMAS DE PARTICIPACION NORMAS DE PARTICIPACION ESTUDIANTES DE GRADO PRESENTACION PARA LOS TRABAJOS CIENTÍFICOS DE ESTUDIANTES – SUJETO A EVALUACION (REFERATO) | 2 a 4 |
| NORMAS DE PARTICIPACION Y PRESENTACION TRABAJOS PRACTICOS y/o TRABAJOS PRACTICOS INTEGRADORES de ESTUDIANTES de la LICENCIATURA y TECNICATURA EN ADMINISTRACIÓN, aprobados durante el ciclo lectivo: 2022, 2023 y 1º cuatrimestre 2024 | 4 a 6 |
| A TENER EN CUENTA Exposición en el Congreso y Certificados. Causales de desaprobación | 6 |
| ANEXO I: MODELO CON EJEMPLO DE: CARATULA PARA CADA TRABAJO PRACTICO Y/O TRABAJOS PRÁCTICOS INTERDISCIPLINARIOS (PRACTICAS INTEGRADORAS) | 6 y 7 |
| Anexo II - Listado de temas dentro de las AREAS/EJES TEMÁTICOS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS | 7 y 8 |

Coord. General. Comité Académico. Presentación de trabajo de Estudiantes al 10º ConLAd /24 Pág. 1 de 8.

¹ Combinamos asistencia presencial con asistencia on line.

Cronograma: presentación, evaluación y comunicación de los trabajos

| RECEPCION | SEGMENTOS ACADÉMICOS | HASTA EL: | | |
|---|--|---------------------------|--|--|
| de trabajos SUJETOS A EVALUACION por Comité Científico | Trabajo científico de Estudiantes de grado como auxiliares de la docencia. Becarios. De pregrado. Terciarios. | 24 al 31 de julio 2024 | | |
| | Evaluación de los trabajos. Comunicación a los autores. | agosto 2024 | | |
| De Aceptación por Comité | TRABAJOS PRACTICOS y/o TRABAJOS PRACTICOS INTEGRADORES de ESTUDIANTES ² de la LIC. y TECNICATURA EN ADMINISTRACIÓN, aprobados durante el ciclo lectivo: 2022, 2023 y 1º cuatrimestre 2024 | 14 de agosto 2024 | | |
| Académico | Comunicación a los autores | julio y agosto 2024 | | |
| Los aranceles se la aceptación de | e abonarán por el link de la cuenta que se comunicará a los autores con I trabajo. | 04/09/2024 | | |
| La recepción de sus/ trabajo/s acredita PRE-INSCRIPCION | | | | |
| Participante sin presentación de trabajos que desean certificado de Asistencia: deberán inscribirse en formulario virtual y abonar el arancel correspondiente según su categoría. | | | | |
| | r formulario <i>(en breve por los medios virtuales del ConLAd).</i> pirse y abonar el arancel hasta el | 09/09/2024 | | |
| El arancel por asistencia se abonará por el link de la cuenta a publicar para tal fin | | | | |
| Certificados de autores y asistentes serán remitidos al correo electrónico declarado en la tabla de la caratula de cada trabajo a partir del mes de noviembre 2024. | | | | |
| Publicación en los ANALES DEL CONLAD: diciembre 2024 "Colección de Resúmenes de trabajos presentados al 10° Disponible en la web: diciembre 2024 | | | | |

NORMAS DE PARTICIPACION ESTUDIANTES DE GRADO...

El articulo a presentar deberá encuadrándose en la Administración, en el lema, en las áreas (ejes) y en el/ los segmento/s aprobado/s para el ConLAd 2024.

- **1.** El trabajo podrá tener hasta <mark>4 integrantes</mark> y deberá estar guiado por Profesor de la cátedra/materia referente al trabajo, <mark>3 estudiantes y el Profesor Guía</mark>.
- 2. Tener aprobada y/o promocionada la materia o materias a la que corresponda el trabajo a presentar, de acuerdo a las normas vigentes de la Facultad/Institución del país y del extranjero a la cual concurre.
- **3.** Deberá acreditar el cumplimiento de ambas condiciones presentando constancia de alumno regular otorgada por la Institución, en la que se detallen las materias aprobadas/promocionadas a la fecha del evento.
 - En el caso de los alumnos auxiliares de la docencia, deberá acreditar tal condición con la constancia emitida por la Institución. Sugerimos copia de la Disposición u otro documento.
- **4. El docente elegido** deberá ser un Profesor con categoría de Titular, Asociado, Adjunto o Jefe de Trabajos Prácticos de las cátedras/materias objeto del trabajo.
- **5.** Las funciones del profesor guía serán de asesorar a los alumnos en la materia de su competencia para la elección del tema a desarrollar; para la preparación del trabajo; para la exposición y demás cuestiones al desarrollo y presentación del artículo.
- 6. El Profesor Guía es quien debe enviar el trabajo al email de presentación.
- 7. Además, deberán contener NO forman parte de la cantidad de páginas del trabajo:
 - Constancia de alumno regular otorgada por la Institución en la que se detallan las materias aprobadas / promocionadas a la fecha del 10° ConLAd (se exceptúan Estudiantes de la FCE-UNaM).

² Prácticos que han sido confeccionados en las cátedras de la Licenciatura en Administración y para las Áreas Integradas (u otra denominación que reciba en la Universidad de origen) cuyo dictado se realiza interdisciplinariamente, en la misma.

 Constancia debidamente certificada por autoridad universitaria o terciaria competente, del área de desempeño y categoría docente del Profesor Guía o Tutor (se exceptúan docentes de la FCE-UNaM).

TRABAJOS CIENTÍFICOS DE ESTUDIANTES - SUJETO A EVALUACION (REFERATO)

- 1. **Los trabajos se presentarán** como ARTÍCULO encuadrándose en la Administración, en el lema, en las áreas (ejes) y en el/ los segmento/s aprobado/s para el ConLAd 2024.
- 2. Enviar dos archivos. Uno en Word y Otro en PDF3.
- 3. IDIOMA: español o portugués.

Título del trabajo en español <u>y en inglés.</u>

Resumen: hasta 200 palabras, en español o portugués y en ingles

Palabras claves: hasta 5 palabras, en español o portugués y en ingles

- 4. MÁRGENES: superior 3 cm, inferior 2 cm, izquierdo 3 cm y derecha 2 cm.
- 5. FUENTE: Arial tamaño 11 en el texto y 10 en las notas al pie. Texto Justificado. Interlineado: 1, 5
- 6. HOJA: A4. Interlineado: 1, 5

NO INCLUIR: Encabezado. Pie de página. Salto de página. Saltos de sección. No paginar. "NO Pegar como imagen" cuadros, tablas, gráficos, esquemas, textos, etc.

NO SUBRAYAR NO NUMERAR NO CODIFICAR TÍTULOS y Subtítulos.

7. TÍTULOS: mayúsculas tamaño 11 en negrita. Subtítulos con LETRA INICIAL en MAYÚSCULA y el resto en minúsculas, con igual tamaño de letra, en negrita.

Figuras, Tablas, Cuadros, Referencias, Anexos, etc., deberán estar confeccionadas en Word.

Extensión: Mínima 15/16 páginas. Máxima: 25/26 páginas en total

ENVIAR a: trab.conlad@gmail.com; conlat@fce.unam.edu.ar especificando en ASUNTO: "Estudiante ARTICULO".

ORGANIZACIÓN del TRABAJO

Primera hoja del trabajo: Caratula/Portada.

Nombre del archivo

Título del trabajo en MAYÚSCULA, en español y en inglés.

<u>deberá ser corto (hasta 10 palabras)</u> y precisar el contenido del trabajo, en **negrita**, centrado.

Nombre del evento. Lugar y Fecha de realización.

Segmento académico:

Área temática o eje temático y subárea/as al que pertenece el trabajo (Anexo I-ver ejemplo-pag.8)

Tabla con datos

| Apellido/s y nombre/s completo | Documento nº - | Participa como | Categoría | e-mail | N° de celular |
|--------------------------------|----------------|----------------|-------------------|--------|------------------|
| JARA PEDRO | 111111111 | PROF. | TITULAR/ASOCIADO/ | | |
| 0 | | GUIA | ADJUNTO/JTP/ | | |
| CORONEL ANA LUCIA | 1010101001 | AUTORA | ESTUDIANTE | | |
| FERNANDEZ BOGADO | 202120212 | AUTOR | BECARIO | | |
| ROJAS JOSEFINA ESTER | 3030303030 | AUTORA | ESTUDIANTE | | |

Nombre de la Institución: (por ejemplo: Facultad de Ciencias Económicas de...)

Segunda hoja y siguientes -

Contenido del trabajo:

<mark>Título del trabajo</mark> en español <u>y en inglés.</u>

Resumen: hasta 200 palabras, en español y en ingles

Palabras claves: hasta 5 palabras, en español y en ingles.

³ El Word se usará para publicar y para la Colección de Trabajos presentados al 10° ConLAd. El PDF para resguardar la seguridad del trabajo enviado.

Introducción (problema, objetivos, *objetivo del artículo*, justificación). Marco teórico (fundamentación, antecedentes). Métodos (herramientas, instrumentos, población, unidad de análisis, variables e indicadores). Desarrollo. Resultados. Conclusiones. Referencias/fuentes bibliográficas.

Si el trabajo es de disciplinas ajenas a las contempladas dentro de las Ciencias Económicas, deberán incluir <u>antes de las conclusiones</u> los aportes que esa disciplina o de ese artículo hace a la ADMINISTRACION DE ORGANIZACIONES.

Con el título: Aporte/s de tal disciplina y del artículo "..."

Incluir fuente/bibliografía específica de Administración.

Referencias bibliográficas/fuentes consultadas: normas APA.

EL ARTICULO QUE SE ENVÍE NO DEBE ESTAR PUBLICADO, NI ESTAR BAJO REFERATO, NI HABERSE PRESENTADO EN EVENTOS ACADÉMICOS ANTERIORES.

EVALUADO EL ARTICULO, SE NOTICARÁ POR EMAIL AL/OS AUTOR/ES DETALLADO/S EN LA CARATULA DEL TRABAJO. <u>LA DECISION DEL REFERE ES INAPELABLE.</u>

<u>PUBLICACION con ISSN</u>: se incluirán en los Anales 10° ConLAd los artículos que resultaren del Comité Científico, su/s autor/es cumplimentó/aron los requisitos establecidos en el presente instructivo y haber abonado el arancel correspondiente por el total del trabajo.

NORMAS DE PARTICIPACION Y PRESENTACION TRABAJOS PRACTICOS y/o TRABAJOS PRACTICOS INTEGRADORES de ESTUDIANTES⁴ de la LICENCIATURA y TECNICATURA EN ADMINISTRACIÓN, aprobados durante el ciclo lectivo: 2022, 2023 y 1º cuatrimestre 2024.

Generalidades:

1) El/os trabajo/s práctico/s y/o práctico/s integrador/es debe/n ser pertinente/s a la/s materia/s de la carrera de grado de Administración o de Tecnicaturas de Administración, cuya **nota y/o evaluación debe ser igual o mayor a 8 (ocho) para exponerlo en el ConLAd.**

Sus autores deberán adaptarlos a algún tema de las áreas temáticas del ConLAd (pág.7).

2) El trabajo práctico podrá tener entre 2 y 5 autores alumnos; y hasta 2 profesores guías.

Trabajos con

5 autores estudiantes y hasta 2 (dos) Prof. guía

4 autores estudiantes y hasta 2 (dos) Prof. guía

3 autores estudiantes y 1 (uno) Prof. Guía

2 autores estudiantes y 1 (uno) Prof. Guía

Los estudiantes autores y sus profesores guías pueden participar en varios trabajos prácticos.

Los profesores guías también pueden presentar trabajos en los demás segmentos aprobados para este ConLAd, considerando lo establecido en el archivo INSTRUCTIVO CONLAD 24. https://conlad.fce.unam.edu.ar/ y en las redes

- 3) Cada Práctico debe estar seleccionado y aprobado por profesores de la/s cátedra/s.
- **4)** La adecuación del Practico a las formalidades del ConLAd, es responsabilidad de los alumnos y del/os profesor/es guía/s.
- **5) Funciones** del profesor guía: asesorar a los alumnos en la materia de su competencia para: la elección del tema a desarrollar; la preparación del trabajo; la exposición y demás cuestiones que hacen al desarrollo y presentación del trabajo.

⁴ Prácticos que han sido confeccionados en las cátedras de la Licenciatura en Administración y para las Áreas Integradas (u otra denominación que reciba en la Universidad de origen) cuyo dictado se realiza interdisciplinariamente, en la misma.

- 6) Hecha la selección, la adecuación y verificación por parte del Prof. Guía, se enviará al Comité Académico del ConLAd, el trabajo, una constancia (o similar) con la nota/evaluación/calificación alcanzada y demás requisitos fijados para este segmento.
- 7) <u>El profesor guía es quien debe enviar</u> el trabajo al email de presentación, manifestando su aprobación considerando el ítem 6 (anterior).

La carencia/omisión del documento que acredite la aprobación del practico y el Vº Bº del Prof. Guía EXCLUYE AL TRABAJO PRACTICO PARA SER EXPUESTO EN EL CONLAD.

Para el ConLAd este requisito, acredita la condición de "Profesor guía".

8) Para aquellas materias en las cuales los profesores que la integran son de otras disciplinas, además de los docentes de administración, deberá agregarse al trabajo una carilla en la cual expondrán la relación de esas disciplinas con la Administración y el aporte a dicho trabajo practico.

ENVIAR a: trab.conlad@gmail.com; conlat@fce.unam.edu.ar especificando en ASUNTO: "PRACTICO".

FORMATO DEL TRABAJO

IDIOMA: español. Enviar dos archivos. Uno en Word. Otro en PDF5.

MÁRGENES: superior 3 cm, inferior 2 cm, izquierdo 3 cm y derecha 2 cm.

FUENTE: Arial tamaño 11 en el texto y 10 en las notas al pie Texto Justificado. HOJA: A4 (210x297mm).

Interlineado entre renglones del mismo párrafo: 1.5. Espacio⁶ para el siguiente título: espacio posterior 6 puntos.

Extensión: *mínima:* 14/15 págs. y máxima 20 pág. incluyendo figuras, tablas, referencias, anexos, etc. Títulos y sub títulos: Los títulos se escribirán en mayúsculas tamaño 12 en negrita. Los subtítulos con letra inicial en mayúsculas y el resto en minúsculas, con igual tamaño de letra en negrita.

NO INCLUIR: Encabezado. Pie de página. Sangría. No paginar. **Para el archivo en Word.** Evitar la modalidad "Pegar como imagen", sean cuadros, tablas, gráficos, esquemas, textos, etc.

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

Primera hoja del trabajo: modelo de caratula⁷ (págs. 6 y 7)

Título del trabajo en **MAYÚSCULAS**, tamaño de la letra: 14, deberá ser corto (hasta 10 palabras) y precisar el contenido del trabajo practico, **negrita**, centrado.

Nombre del evento. Lugar y Fecha de realización.

Área temática o eje temático y subárea/as al que pertenece el trabajo (Anexo II-ver ejemplo-pag.8) Cátedra: nombre de la materia, año y ciclo al cual pertenece la materia.

Segunda hoja/carilla y siguientes

Título del trabajo en español y en inglés.

Resumen: hasta 100 palabras, en español y en ingles

Palabras claves: hasta 3 palabras que mejor describan el contenido del trabajo en español y en ingles

- 1. El contenido deberá sintetizar la elaboración/confección coherente, clara, precisa que ha sido respondida a las consignas citadas y requeridas por la cátedra y a la Administración y/o su aporte a la Administración.
- Introducción (problema, objetivo/s del Trabajo práctico etc.). Desarrollo sintético del práctico.
 Relación con las incumbencias del Licenciado en Administración.

2 (dos) Conclusiones.

Fuentes: hasta 3 libros y hasta 5 fuentes virtuales. Deberá incluirse bibliografía específica de Administración.

Referencias bibliográficas y referencias virtuales: normas APA.

⁵ Word se usará si el artículo fue aceptado para publicar. PDF para resguardar la seguridad del trabajo.

⁶ Ver en el Word, ventanita **párrafo**.

⁷ El certificado se confeccionará en base a los datos detallados en la tabla de la caratula del trabajo.

- 3. Además, deberán contener (NO forman parte de la cantidad de páginas):
- Constancia de alumno regular otorgada por la Institución en la que se detallan las materias aprobadas/ promocionadas a la fecha del 10º ConLAd (se exceptúa a los alumnos de la FCE-UNaM).
- Constancia debidamente certificada por autoridad Universitaria competente, del área de desempeño y
 categoría docente del Profesor Guía (se exceptúa a los docentes de la FCE-UNaM).

CRITERIOS PARA LA ACEPTACION EN EL CONLAD PARA LA MODALIDAD: PRACTICOS

- 1. SOLO EXPOSICION.
- 2. Constancia de la evaluación del trabajo u otro documento que avale la aprobación/evaluación.
- 3. Temática del ConLAd
- 4. Formalidades para este rango de trabajos y tiempos de presentación.
- 5. Otros que a criterio del ConLAd consideren pertinentes como aceptación.

Se comunicará vía correo electrónico al/los autores/es de su aceptación según cronograma.

A TENER EN CUENTA PARA AMBAS MODALIDADES EXPOSICIÓN EN EL CONGRESO Y CERTIFICADOS

- 1. El trabajo aceptado dispondrá de 15' para su exposición y 5' para responder a las preguntas.
- 2. El trabajo podrá tener como máximo 2 (dos) expositores.
- 3. Los demás integrantes del equipo definirán los roles a cumplir durante la exposición.
- 4. Los profesores guías forman parte del público.

Los certificados se emitirán como:

Autor Alumno y Expositor del trabajo "..." (Para estudiantes del equipo, siempre que hayan cumplido los requisitos y presencia en el 10° ConLAd). Profesor Guía del trabajo "..."

Cada autor detallado en la tabla de la caratula del trabajo PRESENTADO <u>Registra</u> <u>PREINSCRIPCIÓN</u>.

La inscripción será efectiva con el pago del arancel correspondiente por el trabajo aprobado. Link de pago: se enviará una vez aceptado/aprobado el trabajo.

CAUSALES DE DESAPROBACION para el segmento Trabajos de estudiantes:

- 1. No ajustarse a las normas/ criterios establecidas para éste segmento del Congreso.
- 2. Omitir los datos necesarios de la caratula
- 3. Omitir fuentes bibliográficas de Administración.
- 4. Omitir el envío por parte del Prof. Guía.
- 5. Superar la cantidad de estudiantes establecidos para ambas modalidades.
- 6. Otras que a juicio del ConLAd correspondan.

Evaluado el trabajo, se notificará a los autores del resultado al correo detallado en la tabla de datos.

Los resúmenes de todos los trabajos recibidos que fueron aprobados para este ConLAd, que expusieron y abonaron el arancel correspondiente, serán incluidos en la Colección de Resúmenes ConLAd 2024.

ANEXO I: MODELO CON EJEMPLO DE: CARATULA PARA CADA TRABAJO PRACTICO Y/O T PRÁCTICOS INTERDISCIPLINARIOS (PRACTICAS INTEGRADORAS).

TITULO DEL TRABAJO en español e inglés (por ejemplo):

"EL PROCESO ADMINISTRATIVO APLICADO AL SUPERMERCADO DON QUICO"
"THE ADMINISTRATIVE PROCESS APPLIED TO THE DON QUICO SUPERMARKET"

10° CONGRESO LATINOAMERICANO DE ADMINISTRACION y 13º ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA REGION JESUITICO GUARANI

| Lema: | 66 | ,, |
|-------|----|----|
| Lema: | | |

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS - UNaM - Posadas, Misiones

10 y 11de septiembre 2024

Área (por ejemplo) Área I: ADMINISTRACIÓN/GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS, PRIVADAS E INTERMEDIAS (ver en pág. 8-ejemplo).

Segmento académico: "TRABAJOS PRACTICOS de ESTUDIANTES de la carrera ..."

Cátedra/Materia (por ejemplo: "Administración I" – 1ºaño del ciclo básico)

| Apellido/s Nombre/s | DNINº | Participa como | Categoría | e-mail | Celular n° |
|---------------------------------|-------|------------------------------|-----------|--------|------------|
| JARA PEDRO | | Autor Expositor | Alumno | | |
| CORONEL ANA LUCIA | | Autor Expositor | Alumno | | |
| RAMIREZ MIRANDA JOSE RICARDO | | Autor Expositor | Alumno | | |
| VENIALGO ROSALIA BELEN | | Autor Expositor | Alumno | ~ | 5 |
| FERNANDEZ BOGADO JUAN LUIS | | Autor Expositor | Alumno | | |
| DA SILVA GONZALES MARIA ROSA | | Prof. Guía de la catedra: | Docente |) \ | |
| CABAÑAS ROBERTO | | Prof. Guía de la catedra: | Docente | | |

Institución: nombre de la Facultad a la cual representan o concurren

<u>Trabajo aprobado con la nota:</u>...., Lugar y fecha.

Visto Bueno del/los Prof. Guía/s

ANEXO II:

Listado de temas dentro de las AREAS/EJES TEMÁTICOS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS enmarcados en el lema y en los ODS (OBJETIVOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE).

Es un desglose las áreas o ejes temáticos a considerar para la elaboración de los trabajos a presentar en cualquiera de los segmentos académicos aprobados para el 10° ConLAd/24.

Área I: ADMINISTRACIÓN/GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS, PRIVADAS E INTERMEDIAS, comprende:

Gestión de las Organizaciones del Estado (nacional, provincial, municipal). Universidades Públicas. Empresas Públicas. Planificación integral de los sectores económicos. Planificación Estratégica aplicada a la Administración Pública. Administración del Turismo. Desarrollo Regional. Proyectos Sociales. El Emprendedor Social. Marketing de ciudades.

Gestión de la empresa en la Comercialización/Marketing Nacional e Internacional. Administración Financiera/Finanzas. Producción. Operaciones. Logística. Costos para la toma de decisiones. Administración de RR.HH. Sistemas de información. Micro emprendimientos. Emprendimientos / Emprendedorismo. Empresas familiares. Pymes. Empresas Privadas con servicio público. El Balance Social / Informe Social. Aportes al Marketing de ciudades. Coaching. Otros que se englobe en los avances de la administración. Modelos de negocio. Networking. Empresas startup.

Gestión de las entidades intermedias: ONG's. Fundaciones. Mutuales. Cooperativas. Organizaciones Filantrópicas. Organizaciones Sociales. Otras Organizaciones Intermedias. El emprendedor social. Gobernanza. Otros que se englobe en el área y en avances de la administración. Modelo de negocio para una empresa/organización social.

Área II: ENSEÑANZA DE LA ADMINISTRACIÓN A NIVEL DE GRADO, POSGRADO, PRE GRADO Y TERCIARIO, comprende:

Epistemología de la Administración. Currícula de pregrado, grado y postgrado en Administración. Pedagogía en la Administración. Administración de Organizaciones Educativas. Neurociencias en Administración. La interdisciplinariedad para enseñar Administración. Investigación en Administración. Capacitación y Actualización en la enseñanza de Administración. Paradigmas y Tendencias de la Administración en el siglo XXI. Las redes sociales y la Administración. Innovación en la enseñanza. Enseñanza de la administración en contextos virtuales e híbridos. Acreditación de la cerrera de Administración. Otros que se englobe en el área y en avances de la administración.

Área III: EJERCICIO PROFESIONAL DEL LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN. El LAE/LA:

Estratega. Socio. Inversionista. Gerente. Directivo. Emprendedor. Asesor. Consultor. Docente. Investigador. Comunicador. Integrante de equipos interdisciplinario. Perito en la Justicia. Actor preponderante en la Creatividad, en la Innovación y en la Responsabilidad Social de la Organizaciones. Actuación profesional en las distintas áreas de las empresas y Organismo de la Administración Pública. Desarrollo y aplicación en su función pertinente "Auditoria Administrativa". Competencias e Incumbencias globales del Administrador. Ética del Administrador. El Administrador como líder de equipos de trabajo. Firma del Administrador. Incumbencias y su actualización. Otros que se incluya en el área y en avances del Administrador profesional. El rol, experiencias del Administrador en la nueva modalidad tendencias. En sus incumbencias en general. Networking. Gestión ODS.

Área IV: TEMAS GENERALES:

Comprende temas universales para todas las áreas: Responsabilidad Social, Valores y Ética en la Administración. Gestión ambiental. Gestión del conocimiento. Creatividad. Los procesos y sistemas administrativos. Comportamiento organizacional. Liderazgo. Poder. Cultura. Administración del Tiempo y del Stress. Gestión de las Organizaciones Transculturales. Comunicación, Sistemas y Control. Decisiones estratégicas. Reforma Universitaria. Administración de la calidad total. RR.HH. en la Administración Pública y privada. Administración estratégica. Acreditación-Certificación de la carrera de Administración. Otros que se englobe en el área y en avances de la administración.

AGRADECEMOS el PRONTO ENVIO de los TRABAJOS

Coord. Gral. y Comité Académico 10° ConLAd y 13º Encuentro Internacional de Administración de la Región Jesuítica Guaraní

Correos: conlat@fce.unam.edu.ar conlad.fceunam@gmail.com trab.conlad@gmail.com



Ejemplo:

Segmento académico: ESTUDIANTES DEGRADO. AUXILIARES DE LA DOCENCIA. BECARIOS. PREGRADO y TERCIARIOS o TRABAJO DE ESTUDIANTES.

Área I: Gestión de las Organizaciones públicas, privadas e intermedias. Subárea/s: Universidades públicas. Administración de eventos – Turismo.

Los aranceles por participación se publicarán en la web del ConLAd y en las redes sociales